

CONDICIONES DEL SERVICIO DE CASILLEROS INTERNACIONALES

- Recibimos y procesamos los envíos en nuestra sede de Miami, viajando en cargueros aéreos a Venezuela, para entregas hasta en 15 días.
- Ofrecemos el servicio de rastreo a través del portal Guía Electrónica, donde podrá registrarse y realizar el seguimiento de sus envíos con su usuario y clave.
- ZOOM entrega sus envíos con una efectividad de 94% en todos los envíos que llegan a nuestra sede en Miami con la identificación adecuada, la cual es responsabilidad del cliente.
- El envío se destruye si no es entregado en el destino luego de varios intentos y gestiones. El servicio no tiene devolución.
- El cliente será responsable del pago de impuestos en Venezuela de todos los envíos con un precio de US\$100,00 o más.
- En el caso de que el envío no tenga la factura, el cliente podrá ingresar en el sistema de rastreo y enviar la información en digital, para que se libere el envío y viaje a Venezuela.
- Si el cliente no coloca en su pedido el número de casillero como parte de la dirección, llegará a Miami y se le colocará estatus "desconocido". El cliente podrá hacer rastreo en el sistema con el número de referencia que le arroja la página donde realizó la compra, identificándolo y enviando un correo a gestion.internacional@grupozoom.com con la factura, para que se libere el envío hacia Venezuela.



RESTRICCIONES DEL SERVICIO DE ENVÍOS CASILLEROS INTERNACIONALES

- Arcos y flechas.
- Armas o aparatos de electroshock.
- Armas, explosivos, inflamables, gases y químicos.
- Artículos de camuflaje.
- Artículos deportivos de protección.
- Artículos frágiles.
- Artículos que contengan Gas comprimido.
- Bastones.
- Bates de béisbol.
- Bolas de Rodillos y Rodamientos de Bolas.
- Cascos de cualquier tipo.
- Chaleco anti-balas.
- Cuchillos y material punzo-penetrante de cualquier tipo.
- Documentos con valor comercial.
- Documentos de identificación personal.
- Drogas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- Envases con líquidos, presurizados, aceites o productos que requieran permiso Razda.
- Equipos médicos, insumos, medicamentos, tales como; gasas, cremas para quemaduras, vendas, colirios, etc.
- Guantes de carnaza.
- Guantes protectores.
- Joyas y obras de arte.
- Lentes de seguridad.
- Máscaras Anti-gas.
- Máscaras protectoras.
- Material inmoral y obsceno.
- Metras.
- Muestras médicas, tejidos y cultivos.
- Pelotas de béisbol.
- Pelotas de golf.
- Pimienta.
- Pistolas de Aire y municiones relacionadas.
- Plomos de pesca.

- Porta Gas Pimienta.
- Productos de higiene para personas y animales.
- Productos de limpieza domésticos e industriales.
- Protectores de pecho.
- Resorteras, ligas, chinas y gomeras de cualquier tipo.
- Rodilleras y coderas.
- Rolines de cualquier material.
- Seres vivos o muertos.
- Vehículos y motos.